

FORMATO N° 13
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	004				
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
<p>En San Borja, a los 27 días del mes de octubre de 2023, en la Unidad de Logística del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, ubicada en Av. Canada N° 1470, San Borja, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 0094-2023-INGEMMET/GG-OA de fecha 13 de octubre del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 036-2023-INGEMMET/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE TERRENO PARA DOS LOSAS DE CONCRETO DE 600m2 CADA UNO Y REUBICACIÓN DE 36 CONTENEDORES (20 PIES) DE RESGUARDO DOCUMENTARIO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, DOCUMENTARIO Y ARCHIVO DE INGEMMET, UBICADO EN HUARANGAL – CARABAYLLO – LIMA – LIMA", a fin de admitir, evaluar y calificar las ofertas.</p>					
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	HABNER HENIS VICENTE ORIHUELA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	GROVER MODESTO PEREZ CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	RECAREDO BRAVO VAQUEZ	Titular	X	Dependencia:	Servicios Generales (Área Usuaría).
		Suplente			
4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES					
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participante valido los siguientes proveedores:					
N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
1	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	10415781381			
2	SOTO QUILCA PEDRO	10461355477			
3	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	10471322291			
4	FRIO TEELSA EIRL	20344635731			
5	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	20477495142			
6	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	20492576787			
7	KUMBRES CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20509025283			
8	INVERSIONES NORSA S.A.C.	20522565858			
9	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439			
10	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20542543346			
11	BABO EXPORTACION S.R.L.	20545531888			
12	KEVERCOM S.A.C.	20547134525			
13	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645			
14	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL	20551708277			
15	GUZTELL CONSTRUCCIONES S.A.C.	20563424941			
16	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	20563715163			
17	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	20571297605			
18	GREMCOLSH S.A	20600355083			

FORMATO N° 13
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

19	F.R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	20600491041
20	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	20601590221
21	"SVIMULT S.A.C."	20602253768
22	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.	20602417825
23	CORPORACION EMPRESARIAL ALESA S.A.C.	20603113676
24	WDC CONSTRUCTION & CONSULTORY S.A.C.	20604700028
25	LUQUE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.C	20607284033
26	AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	20607316971
27	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20607571890
28	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA HERVI EIRL	20608057111
29	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	20609275252
30	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	20609800837
31	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609833344

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Se deja constancia que de la revisión del SEACE el participante KUMBES CONTRATISTAS S.A.C. su propuesta se encuentra en la condición de "Borrador no enviado" en ese sentido, no se considera la oferta como presentada.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
11	20509025283	KUMBES CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/10/2023	20:44:52	20509025283	---	---	Borrador no enviado	Valido	👁

Acto seguido, los postores que registraron correctamente sus ofertas a través de la plataforma del Seace, son los siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	24/10/2023	19:59:35
2	AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	24/10/2023	23:57:33
3	BABO EXPORTACION S.R.L.	24/10/2023	23:42:04
4	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/10/2023	15:31:25
5	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	24/10/2023	21:43:24
6	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	24/10/2023	22:34:17
7	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	24/10/2023	23:42:53
8	F.R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	24/10/2023	20:09:48
9	CONSORCIO CASUARINAS	24/10/2023	18:02:15
10	KEVERCOM S.A.C.	24/10/2023	19:25:29
11	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	24/10/2023	21:56:41
12	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	24/10/2023	21:52:26

FORMATO N° 13
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

13	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	24/10/2023	19:21:43
6	ANTECEDENTES		
<p>Con fecha 25/10/2023, se realizó la descarga de las ofertas presentadas a través del SEACE, referido a la Adjudicación Simplificada N° 036-2023-INGEMMET/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE TERRENO PARA DOS LOSAS DE CONCRETO DE 600m2 CADA UNO Y REUBICACIÓN DE 36 CONTENEDORES (20 PIES) DE RESGUARDO DOCUMENTARIO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, DOCUMENTARIO Y ARCHIVO DE INGEMMET, UBICADO EN HUARANGAL – CARABAYLLO – LIMA – LIMA" registrándose treinta y un (31) participantes en el SEACE, de los cuales trece (13) postores registraron sus ofertas.</p> <p>Al respecto, al Comité de Selección le corresponde revisar el contenido de las ofertas presentadas, a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios requeridos para su admisión, evaluación y calificación previstos en las bases integradas de la presente contratación.</p>			

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
 Con fecha 26.10.2023 el postor AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L. cumplió con la subsanación de los anexos requeridos, asimismo se deja constancia que, el postor adjunta una oferta completa sin embargo dicha solicitud no fue requerida por el Comité de Selección.

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	25/10/2023	1	Publicado	 (729160 KB)	Si	 

De acuerdo con la revisión de la ofertas, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación.
 (ANEXO N° 1)

N°	Nombre o razón social del postor	Condición
1	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Admitida
2	AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	No Admitida
3	BABO EXPORTACION S.R.L.	Admitida
4	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Admitida
5	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	Admitida
6	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	Admitida
7	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	Admitida
8	F.R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	Admitida
9	CONSORCIO CASUARINAS	Admitida
10	KEVERCOM S.A.C.	Admitida
11	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	Admitida
12	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	Admitida
13	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	Admitida

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	S/ 259,000.00

FORMATO N° 13
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

2	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	S/ 322,500.00
3	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	S/ 329,450.00
4	KEVERCOM S.A.C.	S/ 348,200.00
5	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	S/ 370,300.00
6	BABO EXPORTACION S.R.L.	S/ 402,149.71
7	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 410,000.00
8	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 420,000.00
9	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	S/ 425,387.47
10	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	S/ 448,990.00
11	CONSORCIO CASUARINAS	S/ 460,026.51
12	F.R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	S/ 526,340.65
8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
	La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 2 - Factor de Evaluación que forma parte de la presente Acta.	

9 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

En el presente procedimiento se presentaron las siguientes ofertas las cuales se detalla a continuación:

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	
	FACTOR		PUNTAJE
	PRECIO		100.00
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	
	FACTOR		PUNTAJE
	PRECIO		80.31
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	
	FACTOR		PUNTAJE
	PRECIO		78.62
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	KEVERCOM S.A.C.	
	FACTOR		PUNTAJE
	PRECIO		74.38
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	
	FACTOR		PUNTAJE
	PRECIO		69.94
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6	BABO EXPORTACION S.R.L.	
	FACTOR		PUNTAJE
	PRECIO		64.40
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	
	FACTOR		PUNTAJE
	PRECIO		63.17
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	FACTOR		PUNTAJE
	PRECIO		61.67
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 9	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	
	FACTOR		PUNTAJE
	PRECIO		60.89
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 10	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	
	FACTOR		PUNTAJE
	PRECIO		57.69

FORMATO N° 13
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 11		CONSORCIO CASUARINAS	
	FACTOR			PUNTAJE
	PRECIO			56.30
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 12		F.R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	
	FACTOR			PUNTAJE
	PRECIO			49.21

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, requirieron la bonificación del 5% por su condición de MYPE sobre el puntaje obtenido (ANEXO N° 11), el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	105.00 puntos
2	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	84.33 puntos
3	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	82.55 puntos
4	KEVERCOM S.A.C.	78.10 puntos
5	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	73.44 puntos
6	BABO EXPORTACION S.R.L.	67.62 puntos
7	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	66.33 puntos
8	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	64.75 puntos
9	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	63.93 puntos
10	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	60.57 puntos
11	CONSORCIO CASUARINAS	59.12 puntos
12	F.R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	51.67 puntos

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente:

Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta
 P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
 O_i = Precio i
 O_m = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

11 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, se procede con la revisión de los requisitos de calificación al postor que presentó su oferta, de acuerdo a lo detallado en las bases:

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	FORMACIÓN ACADÉMICA		X	
	B	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICADO

FORMATO N° 13
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		INVERCON PROYECTOS S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	FORMACIÓN ACADÉMICA	X		
	B	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO		

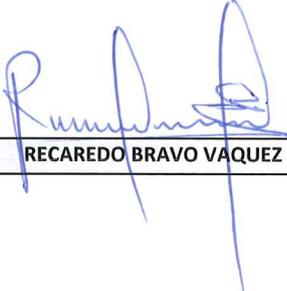
11.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
 La calificación de las ofertas se detallan en el cuadro de Calificación, según **Anexo N° 3** que forma parte de la presente Acta.

12 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección acuerdan por Unanimidad, otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección al postor **ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.**, por el monto de **S/. 259,000.00** (Doscientos cincuenta y nueve mil con 00/100 soles).

13


HABNER HENIS VICENTE ORIHUELA

	
GROVER MODESTO PEREZ CASTILLO	RECAREDO BRAVO VAQUEZ

ANEXO 1.- ADMISIÓN DE OFERTAS

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE TERRENO PARA DOS LOSAS DE CONCRETO DE 600m2 CADA UNO Y REUBICACIÓN DE 36 CONTENEDORES (20 PIES) DE RESGUARDO DOCUMENTARIO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, DOCUMENTARIO Y ARCHIVO DE INGENIEMET, UBICADO EN HUARANGAL – CARABAYLLO – LIMA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2023-MINEM-CS-1
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CONDICIÓN
1	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	CUMPLE	ADMITIDO
2	AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
3	BABO EXPORTACION S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	CUMPLE	ADMITIDO
4	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	CUMPLE	ADMITIDO
5	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	CUMPLE	ADMITIDO
6	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	CUMPLE	ADMITIDO
7	ARQUITECTONIA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	CUMPLE	ADMITIDO
8	F.R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	CUMPLE	ADMITIDO
9	CONSORCIO CASUARINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
10	KEVERCOM S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	CUMPLE	ADMITIDO
11	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	CUMPLE	ADMITIDO
12	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	CUMPLE	ADMITIDO
13	ROMIA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	CUMPLE	ADMITIDO

* OBSERVACIONES:

AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.: Mediante Acta N° 004 de fecha 25.10.2023 se solicitó al postor que en el plazo de 1 día hábil, subsane la falta de firma de los Anexo N° 1, Anexo N° 2, Anexo N° 3 y Anexo N° 4 de su oferta.

Con fecha 26.10.2023 el postor cumplió con la subsanación de lo anexos requeridos, asimismo se deja constancia que el postor adjunto una oferta completa sin embargo dicha solicitud no fue requerida por el Comité de Selección.

No se admite la oferta del postor AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L., debido a que el Formato de la oferta económica ANEXO N° 6 no se encontraba firmada, y de acuerdo a lo señalado en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. (...)*

ANEXO 2 - FACTOR DE EVALUACIÓN

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE TERRENO PARA DOS LOSAS DE CONCRETO DE 600m2 CADA UNO Y REUBICACIÓN DE 36 CONTENEDORES (20 PIES) DE RESGUARDO DOCUMENTARIO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, DOCUMENTARIO Y ARCHIVO DE INGEMMET, UBICADO EN HUARANGAL – CARABAYLLO – LIMA – LIMA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2023-MINEM-CS-1

A. FACTOR PRECIO

N°	POSTOR	Precio Ofertado (S./) (Oi)	Puntaje Máximo (PMP)	Puntaje Propuesta Económica (Pi)
1	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	259,000.00	100.00	100.00
2	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	322,500.00		80.31
3	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	329,450.00		78.62
4	KEVERCOM S.A.C.	348,200.00		74.38
5	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	370,300.00		69.94
6	BABO EXPORTACION S.R.L.	402,149.71		64.40
7	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	410,000.00		63.17
8	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	420,000.00		61.67
9	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	425,387.47		60.89
10	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	448,990.00		57.69
11	CONSORCIO CASUARINAS	460,026.51		56.30
12	F.R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	526,340.65		49.21

Precio de la oferta más baja (Om)	259,000.00
-----------------------------------	------------

PUNTAJE TOTAL A + ANEXO N° 10 (Solicitud de bonificación del 5% sobre el puntaje obtenido).

N°	POSTOR	Puntaje Obtenido	PUNTAJE TOTAL A+Bonificación	Orden de Prelación
1	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	100.00	105.00	1
2	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	80.31	84.33	2
3	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	78.62	82.55	3
4	KEVERCOM S.A.C.	74.38	78.10	4
5	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	69.94	73.44	5
6	BABO EXPORTACION S.R.L.	64.40	67.62	6
7	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	63.17	66.33	7
8	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	61.67	64.75	8
9	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	60.89	63.93	9
10	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	57.69	60.57	10
11	CONSORCIO CASUARINAS	56.30	59.12	11
12	F.R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	49.21	51.67	12

ANEXO 3 -REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2023-MINEM-CS-1

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE TERRENO PARA DOS LOSAS DE CONCRETO DE 600m2 CADA UNO Y REUBICACIÓN DE 36 CONTENEDORES (20 PIES) DE RESGUARDO DOCUMENTARIO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, DOCUMENTARIO Y ARCHIVO DE INGENMET, UBICADO EN HUARANGAL – CARABAYLLO – LIMA – LIMA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Postor 1	FOLIOS	Postor 2	FOLIOS
	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.		INVERCON PROYECTOS S.A.C.	
	CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE / NO CUMPLE	
A FORMACIÓN ACADÉMICA				
<p>Requisitos:</p> <p>Un (01) Responsable y Jefe de Equipo</p> <p>Ingeniero Civil</p> <p>Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>	CUMPLE	17	CUMPLE	38
B EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
<p>Requisitos:</p> <p>Un (01) Responsable y Jefe de Equipo Se requiere mínimo tres (03) años de experiencia como supervisor y/o residente y/o administrador y/o coordinador de trabajos de Remodelación y/o Reforzamiento y/o Construcción y/o Acondicionamiento y/o adecuación y/o implementación y/o mejoramiento y/o reparación y/o mantenimiento y/o rehabilitación de edificaciones en general y/o oficinas y/o carreteras y/o veredas.</p>	CUMPLE	20-25	CUMPLE	43
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 94,000.00 (Noventa y cuatro mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: - Servicios de acondicionamiento de losas de concreto y/o edificios y/o vereda y/o pavimento rígido. - Se consideran servicios similares a los siguientes: Trabajos en servicios de Acondicionamiento y/o Adecuación, y/o Implementación y/o Reparación y/o Construcción y/o Rehabilitación de almacenes, edificaciones u oficinas.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	28-31	CUMPLE	24-35
CONDICION	CALIFICADO		CALIFICADO	

OBSERVACIÓN:

INVERCON PROYECTOS S.A.C. No se considera el contrato N° 068-2023-DIRIS_LE suscrito el 29/08/2023, toda vez que no presenta la constancia de conformidad de la prestación efectuada, asimismo tampoco se considera la Factura Electrónica N° E001-368 con la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, toda vez que no adjunta el voucher de depósito que acredite la transferencia realizada.

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	005
----------	-----------------------	-----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En San Borja, a los 27 días del mes de octubre de 2023, en la Unidad de Logística del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, ubicada en Av. Canada N° 1470, San Borja, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 0094-2023-INGEMMET/GG-OA de fecha 13 de octubre del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 036-2023-INGEMMET/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE TERRENO PARA DOS LOSAS DE CONCRETO DE 600m2 CADA UNO Y REUBICACIÓN DE 36 CONTENEDORES (20 PIES) DE RESGUARDO DOCUMENTARIO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, DOCUMENTARIO Y ARCHIVO DE INGEMMET, UBICADO EN HUARANGAL – CARABAYLLO – LIMA – LIMA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Presidente	HABNER HENIS VICENTE ORIHUELA	Titular	X
		Suplente	
Dependencia: Unidad de Logística			
Primer Miembro	GROVER MODESTO PEREZ CASTILLO	Titular	X
		Suplente	
Dependencia: Unidad de Logística			
Segundo Miembro	RECAREDO BRAVO VAQUEZ	Titular	X
		Suplente	
Dependencia: Unidad de Personal (Área Usuaría).			

4	ANTECEDENTE
<p>El Comité de Selección durante la admisión, evaluación y calificación de ofertas, consignado mediante Acta N° 004 de fecha 27 de octubre de 2023, se determinó que el postor ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.; cumple con lo requerido.</p>	

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Se acuerda por unanimidad, otorgar la buena pro al postor ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L., de la Adjudicación Simplificada N° 037-2023-INGEMMET/CS-1, referido a la contratación del "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE TERRENO PARA DOS LOSAS DE CONCRETO DE 600m2 CADA UNO Y REUBICACIÓN DE 36 CONTENEDORES (20 PIES) DE RESGUARDO DOCUMENTARIO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, DOCUMENTARIO Y ARCHIVO DE INGEMMET, UBICADO EN HUARANGAL – CARABAYLLO – LIMA – LIMA" por un monto de S/. 259,000.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil con 00/100 soles)., de acuerdo a lo señalado en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado., siendo a las 10:05 horas del día viernes 27 de octubre de 2023, se da por finalizado la presente reunión.</p> <p>Se adjuntan: Acta N° 004, Anexo N° 1 , Anexo N° 2 y Anexo N° 3 - admisión, evaluación y calificación de ofertas.</p>	

7		
HABNER HENIS VICENTE ORIHUELA		
		
GROVER MODESTO PEREZ CASTILLO		RECAREDO BRAVO VAQUEZ